



ACUERDO PCSJA22-11943
30 de marzo de 2022

"Por el cual se formula ante la Sala Plena de Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, vacante de la doctora Patricia Salazar Cuéllar"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión del 30 de marzo de 2022,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Formular ante la Sala Plena de Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer el cargo de magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, vacante de la doctora **Patricia Salazar Cuéllar**, así:

ARIAS LÓPEZ JUAN CARLOS
BUSTAMANTE HERNÁNDEZ OSCAR
ESPITIA GARZÓN FABIO
HERNÁNDEZ ROA OHER HADITH
LÓPEZ MORA MARÍA MERCEDES
MORA INSUASTY EMERITA DEL SOCORRO
ORTIZ CADENA NILKA GUISSOLA DEL PILAR
PATIÑO GONZÁLEZ MARÍA CRISTINA
RAMÍREZ MONTES SANDRA PATRICIA
SOLÓRZANO GARAVITO CARLOS ROBERTO

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD/141